

CONTRATO DE TRANSPORTE				No. CONTRATO		
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						
TRANSPORTADOR:	Miguel Angel Uribe Alvarez					
NIT:	98545954		TELEFONO:	3006004795		
CONTRANTANTE:	Jose Libardo Yepes Uribe					
NIT.	1017217447		TELEFONO	3203222179		
DIRECCION:	C1 24 55 - 24		EMAIL:			
NOMBRE R/L	CC					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA:	SN0586	MODELO:	2014	MARCA	
	No INTERNO	121	CLASE:	Miuto65	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	21	MES	04	
	FECHA DE TERMINA	DIA	23	MES	04	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 150.000					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o			VALOR TOTAL		
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	ANTICIPO	SI	NO	V ANT	
		VALOR REST	\$			
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
		23	04	2023		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una obra extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (decreto 1079/2015) con los documentos vigentes. c) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ____ / C ____) del banco ____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordada por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Bella		HORA SALIDA	7 am	
	DESTINO	Medellin		HORA LLEGADA	8 pm	
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana <input checked="" type="checkbox"/> Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Nacional				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	3 días				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO			
	José Libardo Yepes Uribe	1017217447	3203222179			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellin A los días 20 Del mes/año 04/2023						
Miguel A Uribe		J. Libardo Yepes U.				
CC. 98545954		TRANSPORTADOR		CC. 1017217447 CONTRATANTE		